

# La Protección de la Infancia en Contextos de Emergencia

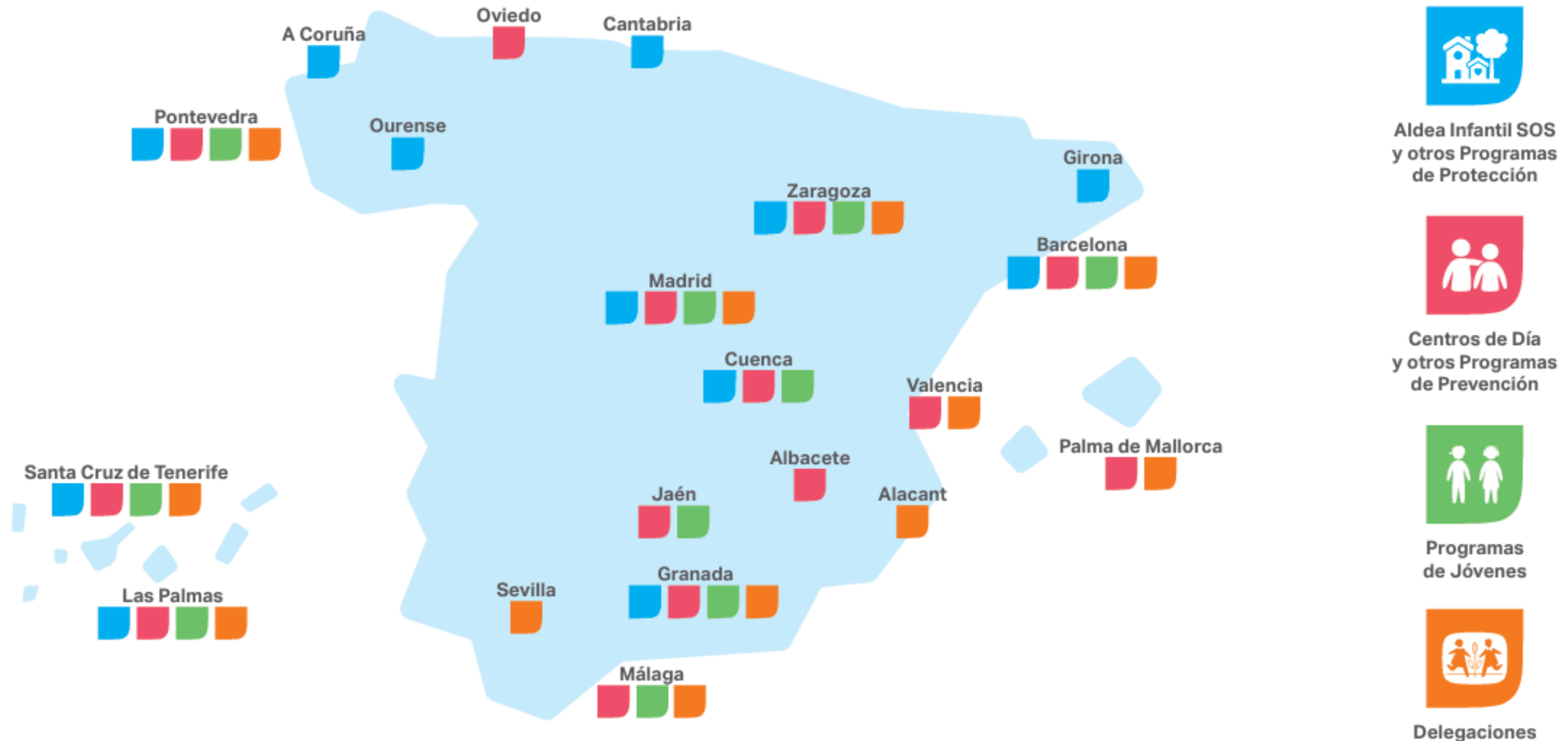
Nadia Garrido Annoni

*Directora de Advocacy, Cooperación  
para el Desarrollo, Academia SOS  
Aldeas Infantiles SOS España*



ALDEAS  
INFANTILES SOS

# En España brindamos atención a: 29.759 niños, niñas y jóvenes y 4.751 familias



# Nuestros proyectos de cooperación en América Latina llegaron a 29.558 niños, niñas y jóvenes y a 3.720 familias

## Nuestros proyectos

### Garantizamos los derechos de niños, niñas y jóvenes:

- Cuidado y protección.
- Seguridad alimentaria.
- Acceso a la educación y el apoyo escolar.
- Salud y bienestar emocional.
- Formación profesional.
- Procesos de autosuficiencia y empleabilidad juvenil.



### Favorecemos la resiliencia de familias y comunidades:

- Fortalecimiento familiar y desarrollo de habilidades parentales.
- Desarrollo de capacidades productivas: sostenibilidad familiar y seguridad económica.
- Empoderamiento de redes comunitarias.
- Creación de comunidades protectoras.
- Promoción y defensa de los derechos de la infancia.
- Prevención de la violencia contra la infancia y de género.
- Salud preventiva y nutrición.
- Formación y apoyo para la empleabilidad femenina.
- Empoderamiento de la mujer en el medio rural.
- Promoción de la igualdad de género.



### Aseguramos el acceso a educación de calidad:

- Centros de Educación Infantil.
- Colegios de Educación Primaria y Secundaria.
- Formación Profesional.
- Formación para empleo y el emprendimiento.



### Facilitamos el acceso a la atención médica

- Cuidado de la salud física y mental.



### Respondemos a emergencias

- Atención psicosocial.
- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Cobertura de las necesidades básicas.
- Protección infantil.
- Prevención de la violencia.



### Programa financiado por Mapfre

# Las emergencias intensifican los riesgos para la infancia

Las crisis ya no son excepcionales: en muchos lugares se han convertido en una realidad persistente. En este contexto, proteger a niños, niñas y adolescentes es **una prioridad humanitaria** en sí misma.

En Aldeas Infantiles SOS trabajamos para prevenir la separación familiar, garantizar entornos seguros y protectores, fortaleciendo a las familias y comunidades para que puedan seguir cuidando incluso en los momentos más difíciles.





## Protección infantil organizacional: una obligación jurídica y política

Toda organización tiene la responsabilidad de prevenir riesgos, no causar daño y actuar ante cualquier indicio de violencia, explotación o negligencia.

**En contextos de emergencia, esta obligación no se reduce: se refuerza.** Los estándares de salvaguarda deben cumplirse siempre.

En Aldeas Infantiles SOS, esta responsabilidad se traduce en una política institucional de prevención, denuncia y respuesta, renovada en 2024 con la certificación **Keeping Children Safe** en España.



★ Qué riesgos se intensifican en contextos de emergencia



A **nivel estructural**: aumentan la separación familiar, la trata, la explotación y la violencia, mientras los sistemas de protección se debilitan.

A **nivel organizacional**: la urgencia puede flexibilizar con riesgo procesos clave, como la selección de personal, la formación del personal o los canales de denuncia.

A **nivel político**: preocupan riesgos como la falta de coordinación institucional, la influencia de intereses en la toma de decisiones y no en las nec. reales de la población afectada, la desigualdad en el acceso a la ayuda, la falta de transparencia en la gestión de recursos y la pérdida de confianza de la población en la respuesta pública.

## Mecanismos de reporte, investigación y respuesta

- **Canales accesibles y seguros**, adaptados a la edad, el idioma y el contexto.
- **Investigación independiente**, separada de la gestión programática.
- **Enfoque centrado en la infancia**, con apoyo psicosocial, confidencialidad y sin revictimización.
- **Supervisión externa**, para reforzar la transparencia y la rendición de cuentas.
- **Coordinación con sistemas públicos**, validando el rol articulador de las organizaciones con el Estado.

## Protección y salvaguarda en la respuesta de emergencia

- **Integrar la protección desde la preparación.**
- **Verificación** ágil pero rigurosa.
- **Formación** obligatoria en salvaguarda.
- **Protección digital** reforzada.
- **Participación** segura de niños, niñas y adolescentes.





# Protección infantil con enfoque cultural y de derechos

## Esto implica:

---

- Universalidad de derechos
- Principio de no hacer daño
- Trabajo con comunidades y liderazgos locales
- Participación de niños, niñas y adolescentes
- Accesibilidad y confianza
- Adaptación al contexto con garantías de protección

# Actores clave para una protección infantil efectiva



A photograph of three children smiling and huddled together. The child on the left is a young girl with curly hair wearing a bright green shirt. The child in the middle is a young boy with reddish hair wearing a yellow shirt. The child on the right is a young girl with straight hair wearing a teal shirt. They are all smiling broadly. The background is a blurred outdoor setting with green foliage.

**¡Muchas  
gracias!**



**ALDEAS  
INFANTILES SOS**